

doc 291



NOTICIAS de CHILE

**Boletín quincenal
de Casa de Chile en México**

DEL 14-05 al 29-05-90

SUMARIO

Nº 238 **AÑO** VII

- Resumen informativo de lo sucedido en Chile desde el 14 de mayo al 29 de mayo de 1990.

- Nuestro Boletín está fundamentalmente enfocado en esta edición al caso Letelier, a la composición de aparatos represivos que mantuvo la dictadura militar y a su metodología criminal.

- Hemos utilizado las revistas chilenas: ANALISIS, La Epoca y el diario FORTIN MAPOCHO.

Con el objeto de entregar una visión amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informaciones y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

RESUMEN DE LO SUCEDIDO DESDE EL 14 DE
MAYO AL 29 DE MAYO DE 1990.

La muerte del ex coronel Fontaine agudizó la tensión en Chile. Así el martes 15 de mayo la prensa internacional comentaba el estallido de 10 bombas en Santiago durante la noche anterior. Se trata de una ola de atentados sin precedentes desde que Aylwin asumiera el gobierno. Las detonaciones ocurren casi a 5 días de la muerte de Fontaine. Renovación Nacional y la Unión Democrática Independiente aumentaron sus críticas contra el gobierno y demandaron "la creación de una policía especializada para combatir la violencia", aprovechando la ocasión para cuestionar a la Comisión de Verdad y Reconciliación.

El viceministro de gobierno, Edgardo Riveros afirmó que los atentados (que afectaron un recinto perteneciente a la Comandancia del ejército, situado a 150 metros al sur de la Moneda, un patio del Consulado de EE.UU. y un dudoso templo mormón) son acciones que contradicen a la voluntad mayoritaria de los chilenos.

A su vez, el general Stange aseguró que "se está dotando a carabineros de medios necesarios para crear una unidad antiterrorista". Esto satisface el pedido de la UDI que proponía revivir las policías secretas que mantuvo la dictadura pinochetista (DINA - CNI).

Los diversos sectores políticos reaccionaron frente a los hechos; de este modo, Edmundo Venegas, vocero de Aylwin calificó de "acción coordinada, ejecutada por pequeñas organizaciones que deben ser aisladas". Las opiniones de la clase política fueron bastante diversas y resulta interesante examinarlas para realizar un buen análisis de la actual situación del país. Es curioso ver que cierto sector al interior de Renovación Nacional repudió los atentados. En general, los partidos políticos que respaldan a Aylwin acusan a la derecha de tratar de desestabilizar al gobierno; en este sentido se expresó Narciso Irureta, vicepresidente de la Democracia Cristiana.

El Partido Socialista señaló que la derecha pretende borrar sus estrechos vínculos con la dictadura militar "sin pagar la cuenta". El Partido Comunista que no forma parte del gobierno de concertación, pero que lo respalda, condenó "el intento de impulsar una escalada de atentados de dudoso origen que en los hechos favorece la campaña derechista".

Patricio Rojas, Ministro de Defensa aseveró que es necesario un cambio de mentalidad de muchos actores del delicado proceso de encuentro entre civiles y militares tras dieciséis y medio años de dictadura pinochetista. Añadió que se requiere en Chile un ajuste de las nuevas autoridades y de los mandos de las FF.AA. Como un ejemplo más de la curiosa forma de aplicar justicia, el fiscal militar Arturo Rodríguez declaró culpable al periodista Juan Andrés Lagos, director de El Siglo.

En una reciente edición, El Siglo responsabilizó a agentes de Carabineros por el secuestro y degüello de los compañeros José Manuel Parada, Nattino y Manuel Guerrero, asesinados el 29 de marzo de 1985.

El mismo fiscal militar ordenó requisar los ejemplares de una edición especial del diario en cuestión, donde aparecían 900 nombres de agentes secretos de la CNI. En esos mismos momentos Belisario Velasco, Subsecretario del Interior reiteraba que el gobierno no crearía una policía secreta antiterrorista al estilo del régimen militar.

Una ley de indultos que favorece a presos comunes fue promulgada para aliviar el abarrotamiento de las cárceles chilenas, los favorecidos son aproximadamente 3,000 reos comunes. A las mujeres recluidas se les rebajará 3 meses por cada hijo vivo menor de 18 años y que no fueron favorecidas por el indulto.

En el ámbito económico, comenzaron las negociaciones Chile-FMI (Fondo Monetario Internacional). Examinarán la política de ajuste que mantiene el gobierno de Aylwin y analizarán la evolución de la economía chilena en los meses últimos sobre la base de un programa de cooperación stand by (condicionado) que concluye en noviembre próximo.

Aylwin mantuvo en los dos últimos meses las altas tasas de interés y otras restricciones del ajuste para controlar la inflación y desacelerar el ritmo de una economía "sobrecalentada" cuyo producto interno creció en un 10% en 1989.

El FMI tiene un programa stand by con Chile suscrito el 8 de noviembre de 1989 por un monto de 64 millones de DEG (Derechos Especiales de Giro) que es la unidad monetaria del FMI y aproximadamente equivale a 82 millones de dólares estadounidenses y tiene vigencia hasta el 7 de noviembre de 1990.

El jueves 17 de mayo quedó en libertad condicional el director de El Siglo, después de severas protestas del Colegio de Periodistas y organizaciones por los Derechos Humanos ante la arbitraria detención de Andrés Lagos.

La semana pasada fue detenido otro periodista, Osvaldo Murray, jefe de la sección policial de FORTIN MAPOCHO por orden de un tribunal militar. Murray había publicado una serie de crónicas en torno a la muerte de Juan Manuel Bertoló (cuando este último se hallaba arrestado en un cuartel de carabineros el 18 de febrero pasado).

En Arica, otro periodista, Héctor Mérida, fue detenido y su cámara fotográfica destruida por haber fotografiado a un orate que puso en jaque a la guardia de Pinochet con una pistola de juguete.

En relación a Derechos Humanos, se ha solicitado a los familiares de las incontables víctimas de la dictadura militar que aporten sus testimonios a la Comisión de Verdad y Reconciliación.

El vicario de Solidaridad, Sergio Valech se entrevistará con Rettig, presidente de dicha Comisión.

La Agrupación de Familiares de Desaparecidos convocó a la celebración de la 10a. Semana Internacional por los Detenidos Desaparecidos que debe celebrarse entre el 25 y 31 de mayo en curso.

En Río de Janeiro, decenas de artistas e intelectuales suscribieron una carta dirigida a Aylwin pidiendo la liberación de los presos políticos chilenos.

Nuevamente aparece una agencia policial destinada a reprimir actos terroristas. Se trata de la Dirección de Inteligencia (DI) que "resguardará el orden público, la seguridad y tranquilidad de los habitantes del país". Su director será el general Sergio Luján que con sus agentes recopilará información policial y de seguridad. La policía chilena señaló que la DI se ajusta a las normas constitucionales. Patricio Rojas, Ministro de Defensa aseguró que son infundadas las denuncias sobre una campaña antimilitar en el país.

Causó revuelo la identificación de restos humanos encontrados en Colina a 31 kilómetros al norte de Santiago. Este sitio -hoy propiedad de una compañía minera- fue un campo de tiro del ejército. Las osamentas tenían señales de balas y estaban amarrados con cuerdas de paracaídas.

El Partido Comunista exigió total esclarecimiento de los casos de detenidos desaparecidos y señaló que el nuevo cuerpo represivo (Dirección de Inteligencia) no resuelve la problemática sin que se avance en el proceso de verdad y justicia.

El Partido Socialista señaló: "Nadie puede pedirle a Aylwin que lleve 60 días en el poder, que soluciones los problemas que se arrastran desde el pasado". Las osamentas encontradas en Colina pertenecen al constructor civil Eduardo Contreras Pardo de 43 años, José Flores Garrido, universitario de 29 años y Vicente Atencio, diputado y sindicalista de 47 años.

El 21 de mayo Aylwin rindió su primer informe con motivo de la inauguración del Congreso Nacional. No hizo anuncios de trascendencia pero reafirmó las líneas de su gestión gubernamental y se mantuvo en sus posiciones en lo referente a Derechos Humanos. Definió 5 tareas prioritarias: democratizar al país, promover la justicia social, impulsar el crecimiento económico de Chile, esclarecer la verdad y hacer justicia "en la medida de lo posible" y reinsertar a Chile en el lugar histórico que se había ganado en la comunidad internacional.

Es necesario tener presente que hoy en Chile los sectores y personas involucrados en delitos contra Derechos Humanos han puesto en funcionamiento una estrategia para oponerse a los trabajos de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Quieren recuperar a un plazo de 4 años el gobierno perdido en las elecciones de diciembre pasado.

El caso Letelier se ha reactivado y queda claro que existe el deseo de mostrar chivos expiatorios para salvar a los verdaderos culpables.

El ejército y Pinochet a su cabeza continúan desairando al Ejecutivo al no concurrir a la inauguración del Congreso Nacional. A su vez, el mensaje presidencial provocó escozor en la derecha política.

Andrés Domínguez, coordinador de Derechos Humanos pidió la renuncia del 2% de los militares chilenos para limpiar el nombre de las FF.AA.

La presentación de El Día Internacional significó un acontecimiento político, social y cultural en Santiago. Se trata de un proyecto para impulsar la integración americana desde la fase.

René Abeliuk, Ministro de Fomento afirmó "que nunca tuvo la intención de ofender a los militares cuando señaló que el ejército le debía 510 millones de pesos (1.6 millones de dólares) a la Corporación de Fomento.

La Agrupación de Detenidos y Desaparecidos pidió a la ONU que considere crimen de lesa humanidad los asesinatos contra opositores cometidos por la dictadura pinochetista.

Por su parte el ejército emitió una declaración que contiene 6 puntos nodales que giran en torno a una sola cuestión: por más secretas que sean las averiguaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación más tarde o más temprano trascenderán a la opinión pública y caerá " el desprestigio sobre Pinochet " (!!!). Entretanto, el Frente Patriótico Autónomo Manuel Rodríguez ocupó una emisora de radio en Valparaíso para reivindicar el derecho del pueblo a aplicar justicia. A su vez, el ejército comunicó que el juez militar cerró por segunda vez el caso Letelier para que todo quede impune.

El ministro de gobierno, Enrique Correa señaló que la Comisión de Verdad y Reconciliación no está sujeta a discusión y al ejército sólo corresponde determinar la forma como va a colaborar con ella.

Finalmente el lunes 28 de mayo se produjo una tensa entrevista entre Aylwin y Pinochet. El presidente chileno advirtió que el ejército no puede impugnar sus determinaciones ni inmiscuirse en asuntos políticos.

El famoso "gabinete en la sombra" que comanda el general Jorge Ballerino ha continuado discutiendo e impugnando las decisiones presidenciales.

Al parecer el ex dictador y sus colaboradores aún no entienden ni quieren aceptar que Chile ha votado por la democracia y que el Presidente tiene todo el derecho a solicitar le sean entregados los archivos de la CNI a la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Aunque se oponga Pinochet, en Chile habrá justicia.

La gran Comisión de la Cámara de Diputados organizó el Seminario El Papel de México en el Mundo patrocinado por el Colegio de México A.C., la Universidad Nacional Autónoma - de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (Secretaría de Relaciones Exteriores).

Fue invitado a participar el director de Casa de - Chile, Dr. Galo Gómez Oyarzún, catedrático de la Universidad Iberoamericana.

Casa de Chile está elaborando la Memoria de los años del exilio. Compañero, dada la importancia que ello significa, te pedimos colabores con las informaciones que puedan ser de interés para este trabajo.

La Memoria significará la huella nuestra en México y el agradecimiento a su solidaridad.

Conozca en detalle los operativos del "Mamo" Contreras

Así planificó la Dina los asesinatos en el exterior

Nombres, lugares y fechas del trabajo realizado por los agentes de seguridad chilenos en otros países

El departamento cinco de Operaciones Exteriores, comandado por el mayor Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, que dependía del Comando de Operaciones al mando del teniente coronel Pedro Octavio Espinoza Bravo, asumió todas las tareas de coordinación con otros servicios de seguridad de las dictaduras de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Estamos en mayo del año 1974. En ese tiempo y personalmente el coronel Juan Manuel Contreras Sepúlveda se contacta con cada uno de los jefes de los servicios secretos extranjeros. Estos jefes acuden a Chile para asistir a un recinto en la Rinconada de Maipú, propiedad de la Universidad de Chile, a una reunión de coordinación, la que se ha denominado la *operación Cóndor*.

CONTACTOS

Esta operación tuvo dos tipos de contacto con organismos extranjeros. a) Con servicios de inteligencias de las dictaduras "amigas", y b) co

grupos o movimientos políticos de ultra derecha de otros países del mundo, como el Movimiento Nacionalista Cubano, el Movimiento Alfa, también cubano, y los grupos italianos y franceses neo-fascistas, cuyos principales dirigentes son Pierreluigi Concutelli, y Sjaggier, que había tenido actuaciones con la ETA, en el país vasco francés. El italiano también había desarrollado otras misiones encomendadas por el servicio secreto del franquismo.

"CONDOR"

Los acuerdos principales a que llegaron en Chile para dar lugar a la *operación Cóndor* se sintetizan en los siguientes:

1.- Los servicios de inteligencia de los diferentes países ponen a disposición de la "hermandad" de la inteligencia del Cono Sur de América, las informaciones de que disponen de sus respectivos ciudadanos. Por ejemplo, la Dina entrega al Side (Servicio de Inteligencia de Argentina) los antecedentes sacados de los archivos del Servicio de Investigaciones de Chile. Estos se refieren a los exiliados argentinos que llegaron a Chile durante el gobierno de la Unidad Popular y que pertenecían al Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR y los "Monte-

neros" complementados con la información acerca de los países que viajaron luego del golpe militar en Chile. Asimismo le entrega el listado de todos los integrantes de estos grupos que murieron (fueron eliminados en Chile) en los primeros meses luego del golpe de Estado.

Este mismo intercambio se realizó con los servicios de inteligencia de Uruguay y de Brasil.

BRASILEÑOS

2.- Oficiales brasileños viajan a Chile para servir de instructores a los agentes de la Dina participando en interrogatorios y torturas en el estadio Nacional en 1973. Esto se realiza, posteriormente, en la Colonia Dignidad en la zona de Parral. Ello se desprende de las declaraciones prestadas ante un tribunal judicial de Bonn, Alemania Federal, por el juicio de Amnesty International con Colonia Dignidad de los ex prisioneros políticos chilenos, Eric Reinaldo Zott Chuecas y Luis Peñales. Ambos, en sus declaraciones, señalan haber sido interrogados por agentes brasileños, los que instruían a agentes de la Dina en los métodos de tortura, puntos en los cuales tenían que insistir en los interrogatorios para lograr el derrumbe físico del prisionero y otros apremios ilegales. A cargo de los hombres de la Dina, en Colonia Dignidad, la jefatura había designado al mayor de Ejército, Fernando Gómez Segovia.

ACUERDOS

3.- Considerando estos acuerdos los servicios secretos se comprometían a capturar en sus respectivos territorios a aquellos opositores políticos de los regímenes que fuesen "encargados" por las distintas jefaturas. En este caso los ejemplos más importantes son la captura y entrega, por parte de la policía secreta paraguaya, de los dirigentes Jorge Fuentes Alarcón, el Trosko Fuentes enviado a Chile y Amilcar Santucho, hermano del líder del ERP, Roberto Santucho, enviado a Buenos Aires; ambos están desaparecidos hasta ahora.

ARANCIBIA CLAVEL

Otro caso es la detención del miembro de la Comisión Política del MIR y hermano de su secretario general, Miguel Enríquez (muerto en un enfrentamiento con fuerzas de la Dina el 5 de octubre de 1974 en la calle Santa Fe número 725, de San Miguel) Edgardo Enríquez Espinoza y además de una ciudadana brasileña. El agente de la Di-

na, Enrique Arancibia Clavel realizó esas detenciones. Había sido procesado por la justicia chilena, acusado por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército, René Schneider Chereau y era prominente miembro del grupo Patria y Libertad. El tal Arancibia perteneció al Departamento de Operaciones Exteriores de la Dina. Viajó a Santiago, desde Buenos Aires, vía LAN Chile con su prisionero, Edgardo Enríquez, el cual fue llevado a villa Grimaldi, en la calle Arrieta 8200, en Peñalolén. El prisionero desapareció más tarde en el lugar denominado con el nombre clave de Monte Maravilla —para la Dina— y que corresponde a la Colonia Dignidad.

"FIERROS"

4.— La policía secreta brasileña vendió a la Dina una remesa de 3 mil revólveres calibre 38 Ruby Extra, que son comprados con fondos especiales, otorgados por el ministerio de Hacienda y liberados del pago de aranceles aduaneros como lo estipula el artículo séptimo del propio decreto de constitución de la Dina. Por medio de este artículo la Dirección de Inteligencia Nacional pudo realizar todo tipo de adquisiciones en el exterior, como por ejemplo la compra de las camionetas Chevrolet C-10, modelo 1974, o sea a la época último modelo, dispositivos electrónicos, compras hechas por el agente Michel Townley en los Estados Unidos.

COMPRAS

Cabe destacar, en este último aspecto, que el agente

Townley llevó un documento especial a EE.UU. otorgado por la dirección de la Dina y refrendado por el gobierno de Pinochet. Por medio de ese documento quedaba autorizado a realizar tales compras, a nombre de Chile.

En la firma Audio Intelligence Devices, Inc., en Fort Lauderdale.

5.— La autorización para que agentes operaran en el territorio extranjero emanó de un acuerdo elaborado en Santiago. Los agentes podían ir y venir de país en país sacando prisioneros.

LOS JEFES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 1974, y el 12 de agosto de 1977, o sea durante la existencia oficial y "legal" de la Dina, sus

jefes del departamento de Operaciones Exteriores fueron:

Mayor Raúl Iturriaga Neumann. Es el actual comandante en jefe de la Sexta División del Ejército, con asiento en Iquique.

Mayor Carlos Parera Silva. Es el actual comandante de la Segunda División y jefe de la Guarnición Militar de Santiago.

Mayor Rolf G. Wendroth Pozo, militar actualmente en retiro. Terminó su carrera con el grado de coronel.

Mayor Cristoph Georg Willeke Floel. Actualmente coronel en servicio activo.

Los cuatro forman parte de la lista "de los ochenta" publicada por *Fortín* y que son los miembros fundadores del aparato pinochetista, nacido en Tejas Verdes, luego del golpe de Estado.

"Existen pruebas sobre culpabilidad de Contreras y Espinoza", dijo a "La Epoca"

Ex fiscal Propper aún busca a "los arquitectos del crimen"

PIA DIAZ, Washington
"Siempre han existido suficientes pruebas sobre la culpabilidad de Manuel Contreras y Pedro Espinoza en el caso Letelier", afirmó ayer Eugene Propper, el ex fiscal que investi-

gó el asesinato del ex canciller y Ronnie Moffitt. Expresó que la captura de José Dionisio Suárez y el conocimiento de la identidad de Lilliana Walker, revelada por "La Epoca", contribuirían a la resolución del caso.

El ex fiscal Eugene Propper expresó su confianza en que Manuel Contreras y Pedro Espinoza sean extraditados a los Estados Unidos.

—Nunca tuvimos dudas de su culpabilidad y sabemos que no fueron entregados por razones políticas, y no por motivos legales.

Añadió que las declaraciones de Armando Fernández Larios, hace dos años ante un juzgado de Washington D.C. sólo confirmaron lo que ya se había dicho en la investigación del intrincado caso:

—Contreras y Espinoza deben ser extraditados o juzgados, porque son los arquitectos de un crimen político—, aseveró

Propper.

Respecto de la sentencia que podría recibir José Dionisio Suárez por su participación en el asesinato cometido el 21 de septiembre de 1976 en el barrio diplomático de la capital estadounidense, dijo que podría ser cadena perpetua.

En tanto, Saul Landau, miembro del IPS, Institute for Political Studies, entidad donde trabajó el ex canciller asesinado, sostuvo que sus investigaciones sobre el caso lo llevan a pensar que Luisa Lagos, alias Lilliana Walker, fue contratada por la DINA para asesinar a Orlando Letelier.

—La DINA realizó un completo perfil psicológico de Orlan-

do Letelier y sabía exactamente qué tipo de mujer podría seducirlo, por lo menos para salir a tomar un trago juntos y ahí envenenarlo—, expicó Saul Landau. Y añadió:

—Eso es lo que creo. No la estoy acusando, porque no tengo evidencias para eso.

Por último, Isabel Morel viuda de Letelier, lamentó que en Chile se desvíe la atención del tema central del caso Letelier, que para ella es la culpabilidad del general (R) Manuel Contreras.

—Hay muchas declaraciones respecto a que el general Contreras no conoció a José Dionisio Suárez. Hablar de eso es absolutamente irrelevante porque

identidad de Lilliana Walker, que apareció en la edición de ayer lunes en *La Epoca*, les fue proporcionada por la enviada especial de este diario en Washington.

Orlando Letelier y Ronnie Moffitt fueron asesinados en septiembre de 1976, mediante una bomba que hizo pedazos el automóvil en que viajaban. La bomba explotó cuando el vehículo rodeaba el Sheridan Circle, una pequeña rotonda en el corazón del barrio diplomático de Washington. Hasta hoy una pequeña placa sobre un monolito recuerda el lugar del asesinato.

a Fernandez Larios para que verifique su identidad

Al Departamento de Estado fotos de Mónica Lagos

MIRNA CONCHA

En poder del encargado del Departamento de Estado norteamericano sobre asuntos chilenos, Joel Kasman, se encuentran las fotografías

de Mónica Lagos publicadas en los últimos días por "La Epoca". Estas serán exhibidas posteriormente al ex mayor de Ejército, Armando Fernández Larios, para que declare si es o

no la mujer que lo acompañó a EE.UU. bajo la identidad de Liliana Walker Martínez. Las imágenes, al igual que las declaraciones de Mónica Lagos, fueron entregadas por el diputado Juan Pablo Letelier Morel, hijo del diplomático asesinado en Washington junto a la ciudadana estadounidense Ronnie Moffitt el 21 de septiembre de 1976.

Letelier Morel, quien regresó ayer de Estados Unidos tras participar en la primera aparición del cubano anticomunista José Dionisio Suárez ante los tribunales estadounidenses, sostuvo que el Departamento de Estado hará todo lo posible para que el caso Letelier se aclare y, en particular, asegurar que el ex director de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general Manuel Contreras, y el oficial de Ejército Pedro Espinoza Bravo sean llevados a la justicia.

En su opinión, el Departamento de Estado estaría dispuesto a aceptar que ambos responsables directos del crimen internacional sean juzgados en Chile, siempre y cuando el Congreso apruebe el anteproyecto de ley enviado por el ministro Francisco Cumplido delimitando los poderes de la justicia militar. Otra condición es la garantía que en ese caso pudiese otorgar la justicia civil respecto de tener capacidad y posibilidad de llevar el juicio a buen término. De lo contrario, el Departamento de Estado no descarta la posibilidad de replantear las extradiciones de Contreras y Espinoza, solicitadas en 1978 y rechazadas por la Corte Suprema.

Por lo pronto, y para las próximas semanas, se espera el inicio del proceso que la justicia norteamericana abrió en contra de José Dionisio Suárez. Sólo una vez conocidos los nuevos antecedentes que pueda aportar con su testimonio, adoptaría decisiones específicas adicionales. No obstante, todo indica que mantendrá sus esfuerzos por cerrar el proceso, poniendo énfasis, al igual que el Departamento de Estado, en la necesidad de juzgar a los chilenos Manuel Contreras y Pedro Espinoza, siendo secundaria la aparición en Chile de Luisa Mónica Lagos, quien dice ser Liliana Walker. Hasta el momento Estados Unidos sigue recopilando antecedentes, pero la veracidad de su identidad no ha comenzado a ser investigada.

El Congreso norteamericano, en tanto, insiste en no levantar la enmienda Kennedy hasta que ambos inculcados sean llevados ante los tribunales. Si bien están conscientes de que esta medida restringe las relaciones entre Chile y Estados Unidos, algunos sectores están interesados en abrir una línea de cooperación con la nueva democracia chilena, motivo por el cual se encuentran estudiando un proyecto de ley patrocinado por el senador Edward Kennedy y por algunos diputados, cuerpo legal en el que se solicitan recursos por 50 millones de dólares para apoyar el proceso chileno.

Disposición gubernamental

En Santiago, en tanto, la administración Aylwin, que lleva sólo poco más de un mes en el poder, ha demostrado estar dispuesta a participar en la recolección de información para luego ponerla a disposición de la justicia y lograr la reapertura del caso. Ha iniciado un sumario interno en la Cancillería el que, además de determinar las implicancias en la falsificación de pasaportes utilizados para cometer el crimen, debería también establecer cómo murió el entonces jefe de Protocolo que firmó los documentos falsos, Guillermo Osorio, y descubrir qué ocurrió con otros funcionarios de esa repartición que fallecieron en extrañas circunstancias.

Sin embargo, su interés también se ha demostrado a través del gesto simbólico de devolver la nacionalidad a Orlando Letelier, la que le fue quitada once días antes de que se cometiera el crimen. Sus restos están sepultados en Venezuela, pudiendo ser

trasladados a Santiago para su definitivo descanso durante el transcurso del año.

Emplazamiento a la derecha

Para los Letelier lo más importante es que el caso se clarifique. De preferencia, en Chile. "Tenemos la esperanza de que Renovación Nacional y la UDI voten favorablemente al proyecto de ley enviado por el ministro Cumplido y que pasen de las palabras de buena crianza a los hechos", declaró Juan Pablo Letelier, al expresar su esperanza en que la derecha contribuya, con sus votos en el Parlamento, a restringir el poder de la justicia militar y permitir, así, que el proceso sea reabierto y visto con acuciosidad por la justicia civil.

Letelier insistió en que "en tanto este caso esté exento de la Ley de Amnistía, y en tanto consideramos que el nuevo contexto democrático va a influir positivamente en la evolución del sistema judicial chileno, queremos que los responsables sean juzgados acá. Si no, tendremos que analizar qué otras medidas hay que impulsar o apoyar".

El diputado puntualizó que la familia está consciente de que no son los únicos que tienen interés por que Contreras y Espinoza sean sometidos a juicio en Chile. Mencionó, como a otros sectores con el mismo deseo, a los familiares de los presos políticos, ejecutados y detenidos-desaparecidos durante el gobierno militar.

Guzmán y Frei

El senador de la UDI, Jaime Guzmán, se mostró ayer partidario de que en el caso se juzgue a quienes sean culpables. Pero sostuvo su certeza de que el comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, no tiene responsabilidad alguna.

"No excluyo a nadie de la responsabilidad que pudiera corresponderle en el crimen de Orlando Letelier, pero al mismo tiempo tengo la más absoluta convicción de que el ex Presidente Pinochet no tiene ninguna responsabilidad en tan horrendo homicidio", señaló.

Puntualizó que "de ahí a que pueda haber algún ex oficial de Ejército implicado en ese crimen, estamos en una situación bastante diferente, porque abarca a un número indeterminado de personas respecto a las cuales no me parece que debo entrar a opinar. Para eso están los tribunales de justicia".

En tanto, el senador DC Eduardo Frei expresó su esperanza en que la Corte Suprema recoja nuevos antecedentes para que se haga justicia.

"Este gobierno va a hacer todos los esfuerzos y pondrá todas sus actuaciones a disposición de la justicia para que este caso pueda aclararse. Es necesario por una razón ética y moral, porque está comprometido el honor del país, y porque para reconciliarnos tenemos que conocer la verdad y que actúe la justicia", enfatizó, precisando que "no se trata de buscar venganza ni persecución".

"Montero Marx me dijo que el general Contreras mandó matar a Letelier"

FORTÍN Mapocho, domingo 22 de abril 1990

Por Susana Kúncar

El ex embajador de Chile en Estados Unidos (mayo de 1978 - julio de 1981), José Miguel Barros Franco, ratificó en entrevista concedida a Fortín que el 27 de abril de 1978, el entonces subsecretario del Interior, general Enrique Montero Marx, al informarle sobre el caso Letelier, le afirmó textualmente: "Ese genio de la inteligencia montó un operativo para asesinar a don Orlando Letelier", refiriéndose al general Manuel Contreras. Para que no quepan dudas, al recordar el hecho, Barros relata que "como yo no sabía a quién se refería, se lo pregunté, y me dijo: 'Al general Manuel Contreras, jefe de la Dina'".

A principios de 1989, el ex diplomático describió dicho episodio al declarar por exhorto ante la justicia estadounidense. Incluso señaló que se basó en anotaciones personales, las cuales tomó durante el encuentro con Montero Marx, al cual asistió también el entonces asesor jurídico del régimen, Miguel Alex Schweitzer.

Al trascender el contenido del exhorto y constatarse las contradicciones entre lo declarado por Barros, Montero y Schweitzer -también interrogados por orden del juez Borgintong Papper- se intentó minimizar lo afirmado por el ex embajador, sugiriendo-

se que reveló el contenido de una conversación privada e informal entre amigos.

Hoy, Barros vuelve a aclarar que "ésta fue una reunión informativa, no de amigos ni informal. Como embajador de Chile, yo iba a viajar a Estados Unidos a asumir mi nuevo cargo.

El canciller, don Hernán Cubillos, me pidió que fuera al ministerio del Interior para que me hicieran un briefing o información sobre el caso Letelier, sobre el cual yo no sabía casi nada, porque venía de Holanda, de los pleitos de límites".

Por otra parte, precisa que el aludido exhorto fue consecuencia de una acción de la justicia estadounidense, avalada por la Corte Suprema de Chile, que autorizó las preguntas y ordenó al juez competente que hiciera el interrogatorio.

"Este se hizo bajo juramento -recalca- en consecuencia no podría hacer otra cosa que reafirmar absolutamente lo que declaré en ese tiempo".

CONTRERAS

-Hace unos días, el general (R) Manuel Contreras rompió su silencio para afirmar que ni él ni la Dina tuvieron nada que ver en el crimen de Letelier y que la vinculación que se hace de ambos con el asesinato es producto de "mentes afebradas". ¿Qué opinión le

Esa fue la información oficial que el entonces subsecretario del Interior le entregó sobre el caso antes de que viajara a asumir su cargo.

Nunca antes la Cancillería otorgó pasaportes falsos, señala el ex diplomático, y emplaza al entonces subsecretario, Enrique Valdés Puga -vivo aún- para que responda por eso.

Por decisión del Presidente Aylwin, Barras será reincorporado al servicio exterior chileno, del cual renunció en 1984 "por dignidad", después de 39 años de carrera

merecen esos juicios?

-Los juicios de don Manuel Contreras naturalmente corren por cuenta de él; yo no puedo sino imponerme de ellos si esa información corresponde a lo que él dijo, hay una contradicción entre sus afirmaciones y la información que me dio el subsecretario del Interior. Entonces si aquí hay una "mente afebrada", yo me excuso de decir que no es la mía.

-En la misma ocasión, el general Contreras manifestó estar dispuesto a declarar ante la justicia chilena. ¿Qué le parecería ese gesto?

-Lo consideraría un gesto excelente. Ojalá el general Contreras se aviniera a ayudar en la investigación sobre

el asesinato del señor Letelier, de la señora Moffitt, y también ojalá se decidiera a cooperar en el caso de los pasaportes y en la investigación que está haciendo la Cancillería. Toda persona que tenga alguna posibilidad de ayudar a que se determine la verdad y se sancione a los culpables, a mi juicio tiene una obligación moral de aportar su ayuda a que esto pueda hacerse. Si el general Contreras está en ese ánimo, bienvenido, y espero que lo lleve adelante.

-¿Usted todavía conserva las notas que tomó durante la reunión con el general Montero y Schweitzer, y está dispuesto a ponerlas a disposición de los tribunales?

—Sí, claro, y en el mismo exhorto dije que todas mis informaciones están a disposición de la justicia y, por supuesto, que si ésta me solicita mayores antecedentes voy a declarar.

Añade que "contestaré lo poco que sé, derechamente y bajo juramento, porque lo que yo quiero es ayudar". No obstante, precisa que como hombre de derecho, no está culpando al general Contreras, porque toda persona es presuntamente inocente mientras no se demuestre lo contrario.

LA JUSTICIA

Sin embargo, le hacemos ver que va a ser difícil que tanto él como Contreras o cualquier otro se pongan a disposición de los tribunales, mientras el caso permanezca sobreesido temporalmente por la Corte Marcial.

No hay que olvidar, señala Barros, que actualmente está pendiente en la Corte Suprema un recurso de queja interpuesto por la familia Letelier para que se reabra el caso, y la Corte tiene tuición sobre todos los tribunales.

A juicio del ex diplomático, si bien la reciente detención del cubano José Dionisio Suárez y la aparición de "Liliana Walker" pueden aportar nuevos antecedentes al caso, ya existía suficiente información como para investigar a fondo antes de los últimos acontecimientos, pero no ha habido voluntad real de esclarecer la verdad por parte de la justicia. ¿Por qué? "Esa es una pregunta que hay que formular a los jueces", indica.

Igualmente, dice, el punto no es si el caso pasa a la justicia civil o permanece en la militar, "lo que importa es la voluntad de resolver el asesinato. Eso es lo que está en tela de juicio, y hoy día el actual gobierno está cooperando al máximo—dentro de sus facultades— para que esto se realice".

La justicia, subraya, tiene que jugar un papel activo y representar la conciencia social para sancionar los delitos. "No puede limitarse a actuar a petición de partes—explica—; la justicia criminal tiene la ob-

bligación de tomar la iniciativa y llegar al final del asunto".

Añade que "en este caso concreto, se da la paradoja que aún a petición de parte, la justicia no ha actuado".

PASAPORTES

Tomando en cuenta su experiencia como diplomático de carrera—sirvió como tal durante casi cuarenta años, entre 1945 y 1984— consultamos a José Miguel Barros si alguna vez en ese período se registró el otorgamiento de pasaportes falsos a agentes de inteligencia chilenos, puesto que los ex jefes de la Dina han pretendido hacer creer que ése era un procedimiento normal para determinadas misiones.

"Nunca se ha sabido que anteriormente a esos hechos haya habido otorgamiento de pasaportes falsos—responde—. Ni tampoco gestiones basadas en antecedentes falsos, como la petición de visas oficiales para gente que llevaba esos pasaportes, indicando que pertenecían—en este caso concreto— al ministerio de Obras Públicas".

Y agrega: "Por supuesto que condeno absolutamente ese procedimiento, y tengo la esperanza de que la investigación que está haciendo la Cancillería pueda dar frutos".

COBARDIA

Ahondando en el tema, el ex diplomático afirma que "hasta ahora, al parecer hay gente que se escuda en el hecho de que haya fallecido el entonces director del Departamento Consular, Carlos Guillermo Osorio" (quien supuestamente se suicidó).

"Yo no voy a entrar a especular sobre la forma en que él falleció—dice Barros— aunque sé que hay quienes dudan de que se haya suicidado, pero sí quiero destacar que me parece una gran cobardía asilarse en el hecho de que él ya no pueda responder. El señor Osorio tenía superiores que están todavía vivos y ellos deberían responder".

—¿A quiénes se refiere?, ¿al canciller?

—Bueno, el canciller era uno de sus superiores, pero también lo era, y con mucho

más poder directo, el subsecretario de la época, el entonces coronel de Ejército Enrique Valdés Puga.

Y continúa: "Yo espero que él proporcione informaciones sobre este asunto y en particular diga si tuvo conocimiento de estos hechos y si el señor Osorio actuó siguiendo instrucciones superiores. Es decir, que ayude a esclarecer el papel que correspondió a la Cancillería en estos penosos sucesos en resguardo de la reputación de los funcionarios y de su propio honor militar".

SUMARIO

A propósito de la necesidad de esclarecer los hechos y llegar a la verdad del caso Letelier, Fortín consultó al ex embajador cuál fue su actitud tras conocer la información que le proporcionaron Montero Marx y Schweitzer aquel 27 de abril de 1978.

"Bueno—cuenta— yo no hice más que tomar nota, porque en ese momento ellos me dijeron que había un sumario contra el general Contreras". Según le dijo Schweitzer, éste fue ordenado por Pinochet bajo el cargo de "mentir al Presidente", ya que de acuerdo al relato del ex asesor jurídico, en varias oportunidades el ex dictador le preguntó al general Contreras si participó en el complot para matar a Letelier, recibiendo una respuesta negativa.

"De tal manera que yo me quedé tranquilo en cuanto a que la justicia iba a seguir su curso aquí—dice Barros— yo miraba esto como un asunto que no era propio de un diplomático, sino del Poder Judicial".

Especialmente, agrega, si se toma en cuenta que en esa época Estados Unidos pidió la extradición de Contreras, Espinoza y Fernández Larios, y que después el gobierno chileno entregó a Michael Townley a la justicia estadounidense.

"Como diplomático—apunta— en mis comunicaciones hacía todo lo posible para que el Ejecutivo, dentro de lo que eran sus facultades, ayudara a resolver el asunto".

Y en un principio, indica, pareció que ello iba a ocurrir, pero después "hubo un cambio de línea, no sé por qué".

RENUNCIA Y REGRESO

Después de concluir su misión en Estados Unidos, Barros estuvo dos años en Lima y luego otros dos en Santiago como funcionario de la Cancillería.

En 1984, sin embargo, con 39 años de servicio y la especialidad en Derecho Internacional, decidió renunciar "porque comprendí que tenía que irme por razones de dignidad e incompatibilidad. Desde entonces, no he vuelto a pisar las puertas del ministerio de Relaciones Exteriores".

No obstante, la vida tiene muchas vueltas, y hoy, este diplomático de carrera se apresta a reasumir sus funciones por decisión del Presidente Patricio Aylwin. "Me siento muy contento—dice— porque no sólo lo considero un reconocimiento a la carrera funcionaria, sino porque, además, significa para mí una rehabilitación moral que me llegaría por decisión de un Presidente democrático".

Andrés Allamand pide resolver el caso hasta las últimas consecuencias

El secretario general de Renovación Nacional, Andrés Allamand, afirmó ayer que el caso Letelier debe ser resuelto "hasta sus últimas consecuencias".

Agregó que en su momento no hubo colaboración del Poder Judicial ni del gobierno militar para el esclarecimiento de los hechos.

Sobre el proceso mencionado aludió al ex director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, señalando que en Chile no debe haber personas que provoquen miedo:

—Yo no le tengo miedo al general Contreras—, expresó Allamand.

El senador Sergio Diez, premunido de dos muletas tras sufrir una caída desde un caballo, hizo su primera aparición en el Congreso Nacional, y abordado por *La Epoca*, manifestó que no quería adelantar juicios sobre "elementos que son absolutamente desconocidos para noso-

tros".

Sin embargo, frente a la detención de José Dionisio Suárez por el FBI, estimó que a lo mejor se buscó el momento propicio para la detención.

—No es un hecho de carácter político, es hecho de carácter judicial, de manera que tampoco lo he revisado con la acuciosidad con que uno revisa los hechos en los cuales va a tener que ejercer sus funciones de parlamentario—, afirmó Diez.

También señaló que el esclarecimiento del caso Letelier facilitaría las relaciones diplomáticas de Chile con Estados Unidos pero indicó que "uno nunca tiene la certeza que los casos criminales se aclaren a satisfacción de todos".

Nuevas perspectivas

Mientras tanto, el senador Máximo Pacheco elogió el informe publicado ayer martes

por *La Epoca*, donde se reveló que Luisa Lagos, era el nombre verdadero que se ocultaba atrás de Liliana Walker, la ex agente de la DINA involucrada en el caso y pieza clave en la resolución del mismo.

—Es realmente un trabajo que merece nuestro aplauso porque significa una labor difícil y de mucho tiempo—, expresó.

Para Máximo Pacheco resulta extraño que el cubano José Dionisio Suárez no haya sido detenido con antelación, considerando que los testimonios de su esposa indican que vivían hace dos años en el mismo departamento.

Agregó que, a su juicio, la solución del "caso Letelier" es muy difícil, aunque estimó que "se están abriendo algunas perspectivas que antes estaban cerradas".

Añadió el senador que se está produciendo un fenómeno psicológico, en el que personas que conocían del caso y por temor

no habían prestado declaraciones, hoy día ya están apareciendo, como es el caso de Luisa Lagos, la mujer que usó el nombre de Liliana Walker y acompañó a Armando Fernández Larios en la misión que la DINA envió hacia Washington y que tenía como objetivo final el ex canciller de la Unidad Popular.

Asimismo, se mostró partidario de que quienes resulten responsables por el crimen de Letelier y su secretaria, Ronnie Moffitt, sean juzgados en tribunales chilenos.

No obstante, Pacheco consideró que ante las peticiones de extradición que ha hecho el gobierno norteamericano, manifestó que "hay una salida legal a la que se podría recurrir para que pudieran ser los tribunales chilenos los que pudieran hacer el juzgamiento aquí".

Requerido para que profundizara al respecto, declinó hacerlo por ahora.

La Epoca, miércoles 18 de abril de 1990

General Stange se encuentra analizando nómina publicada de agentes de la CNI

El general director de Carabineros, Rodolfo Stange, señaló ayer que se encuentra analizando la lista de funcionarios de la Central Nacional de Informaciones aparecida en el diario "El Siglo" el domingo último, luego de la celebración del día del funcionario de Carabineros en retiro.

Tras el acto de celebración realizado en la Escuela de Carabineros, a Stange se le consultó su opinión sobre la nómina aparecida en el periódico *El Siglo*, a lo que respondió señalando que "es una información que estoy analizando y ya veré qué curso de acción voy a seguir".

Luego se le preguntó si tomaría alguna acción legal en los casos en que han sido acusados directamente funcionarios de Carabineros y que aparecen señalados en el periódico.

La máxima autoridad de la policía uniformada insistió en que manejará la "información con calma", puesto que es una investigación conseguida por un periódico y no es oficial.

No precisó si Carabineros asumirá alguna acción legal en los casos en que se involucra a funcionarios policiales.

Pedirán interrogatorio

En la tarde de ayer, el abogado Nelson Caucoto informó que pedirá a la titular del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, Dobra Luksic, que interroge al director de *El Siglo* para probar la veracidad de la información publicada por ese periódico en torno a la desaparición de cinco personas entre el 6 y 7 de septiembre de 1987, tras el secuestro del comandante de Ejército Carlos Carreño.

Caucoto representa a la familia de José Peña Maltés, Manuel Sepúlveda Sánchez, Alejandro Alberto Pinochet, Gonzalo Iván Fuenzalida y Julio Muñoz Otárola.

Inquietud del MIR

Ayer también, Agueda Sáez, viuda del dirigente del MIR, Jécar Neghme, informó que su abogado pedirá a la justicia requisar los archivos de la CNI, para conocer las identidades verdaderas de sus miembros, y "que el Alto Mando del Ejército

proporcione la información" para establecer la real identidad de un supuesto capitán de esa rama de las Fuerzas Armadas, de nombre también presunto, Ramiro Droguett Aránguiz, por su probable participación en el crimen de Neghme.

Sáez y otros dirigentes de la Comisión de Derechos Humanos del MIR valoraron la publicación de *El Siglo* como "una contribución para resolver el problema de los DD.HH. y, por lo tanto, a hacer efectiva la democracia".

Así funcionaba la organización

FORTIN Mapocho, sábado 21 de abril 1990

La Dirección de Inteligencia Nacional, se estructuró en cuatro grandes comandos:

- 1.- Operaciones
- 2.- Administrativo
- 3.- Logístico
- 4.- Archivo y Documentación

De estos cuatro, el más importante fue el Comando de Operaciones que se subdividió en cinco grandes departamentos:

- a) Dep. I Interior
- b) Dep. II Contrainteligencia
- c) Dep. III Económico
- d) Dep. IV Operaciones Sicológicas
- e) Dep. V Operaciones Exteriores

DEPARTAMENTO I INTERIOR

Fue el más importante de todos, ya que de él dependía el logro de los planes trazados. Su capacidad fue fundamental en la lucha contra el enemigo. Estuvo en contacto directo con el adversario; su éxito se manifestó en la medida que decrece el accionar de los grupos que combaten. De su éxito dependían las informaciones que se tenían sobre el desarrollo de la capacidad de combate del enemigo. Por consiguiente, sus agentes estuvieron a cargo de los arrestos e interrogación de los prisioneros hechos en la lucha. Si su información era buena, podía desarticular los intentos y embates del enemigo. Los centros clandestinos de detención formaron parte de su infraestructura. Para un mejor resultado de su labor y por razones de compartimentación, se subdividió en tres subdepartamentos:

- a.1.- Brigada de Arresto e Interrogación
- a.2.- Brigada de Inteligencia Ciudadana
- a.3.- Brigada de Inteligencia Metropolitana

RATONERAS

La Brigada de Arresto e Interrogación estuvo a cargo de los centros de detención. A ellos llegaban los prisioneros capturados por la Brigada de Inteligencia Metropolitana que operaba en las calles, que realizaba los allanamientos y que llevaba a cabo los secuestros en los contactos detectados. Asimismo, preparó las ratoneras con la información que le proporcionaba la Brigada de Arresto e Interrogación.

A su vez la Brigada de Inteligencia Ciudadana preparó las órdenes del día y planificó las acciones a seguir.

La Brigada de Inteligencia Metropolitana se subdividió en agrupaciones especializadas por partidos políticos, a los cuales se estaban combatiendo. Así, hubo una especializada en el MIR -Caupolicán-, una especializada en el partido Socialista -Tucapel- y una en el partido Comunista -Purén-. A su vez, se subdividieron en grupos de trabajo, a los cuales se les dio nombres como Halcón 1 y Halcón 2, Aguila, Vampiro, Tucán, etc., que estuvieron formados por cinco o seis agentes.

NEUTRALIZAR

Departamentos II Contrainteligencia: Su trabajo se centró al interior de las propias Fuerzas Armadas y de Orden y tenía como misión fundamental detectar cualquier reacción interna, neutralizar la posible aparición de caudillos, y mantener al día el dossier de los oficiales, suboficiales, clases, soldados y conscriptos.

LAS PLATAS

Departamentos III Económico: Manejó todos los recursos económicos de que disponía la institución y a la vez procuró nuevas formas de financiamiento. Generó el enmascaramiento necesario para el mantenimiento de la institución, las planillas de pago, el pago de imposicio-

financiamiento. Generó el enmascaramiento necesario para el mantenimiento de la institución, las planillas de pago, el pago de imposiciones, el bienestar social, etc. Se hizo cargo de los bienes muebles e inmuebles capturados en la lucha, como asimismo, determinó el uso que se le daría a las especies capturadas. Recibió las remesas de dinero capturado, etc...

SICOLOGICO

Departamento IV de Operaciones Sicológicas: Se subdividió fundamentalmente en tres grandes secciones:

a) Una de Análisis, que se preocupó de producir campañas destinadas a presentar una imagen de la institución en su lucha contra el enemigo. Se encargó a su vez de bloquear la propaganda negativa a la Junta de Gobierno y que se realizaban en el extranjero.

b) Una de Prensa, que se encargó de entregar los boletines especiales con respecto a las acciones realizadas y que trascendieron a la opinión pública como consecuencia de enfrentamientos -los tiroteos generalmente llaman la atención- que obligaban a entregar una declaración pública.

c) Una de Relaciones Públicas, que se encargó de éstas con los demás organismos de la Defensa Nacional o del Estado en general -ministerios, Corfo, Serviu, etc.- y la ciudadanía en general -familiares que preguntan, etc.

LO EXTERIOR

Departamento V de Operaciones Exteriores: Se encargó de la coordinación de los agentes de la Dina asignados a las embajadas en el exterior. Asimismo, de las relaciones con otros servicios de seguridad de otros países, como es el caso de la Sección Cóndor, que mantuvo los contactos e intercambios de información y prisioneros, con los servicios de seguridad de otras dictaduras americanas, como los de Argentina, Uruguay, Brasil.

También estuvo a cargo

de las operaciones especiales que se manifestaron específicamente en los atentados con resultado fatal del general Carlos Prats González y su esposa en Buenos Aires -30 de septiembre de 1976- y los frustrados a Carlos Altamirano Orrego en Frankfurt, Alemania y París, Francia; a Andrés Pascal Allende en San José, Costa Rica y Remondo Leighton y señora en Roma, Italia.

LOGÍSTICA

a) Una sección a cargo de las adquisiciones, ya sean estos vehículos, municiones, alimentos, aparatos de comunicación, etc. Trabajó en estrecho contacto con el aparato económico que la proveyó de los fondos necesarios para sus compras.

b) Una sección electrónica, que se encargó del equipamiento y funcionamiento de los equipos de radio que intercomunicaban al comando general con cada uno de los centros de detención, los grupos de trabajo que andaban en la calle y el exterior.

c) Una sección documentación que procuró las identidades de cada uno de los agentes en servicio, ya sea en el interior o exterior del país.

d) Una sección salud, que se preocupó del mantenimiento de las clínicas que atienden al personal, ya sea en medicina general o dentística.

COMANDO ARCHIVO

Es el que recopiló toda la información existente y que tuvo copia de todas las fichas personales que se llevaban de los detenidos en los diferentes centros de detención, y que informaba al gabinete de identificación para los certificados de antecedentes requeridos por las diferentes autoridades. En síntesis, éste fue el monstruo de inteligencia que creó el coronel Manuel Contreras Sepúlveda y que es el responsable del desaparecimiento de cientos de chilenos entre los años 1974, 1975 y 1976. La siniestra sigla Dina, jamás podrá ser olvidada. Su estigma permanecerá clavada como una espina en el alma nacional.

Los 14 centros de torturas y crímenes de la Dina

La Dirección de Inteligencia Nacional fue para los chilenos, durante negros años, un verdadero "ejército de las sombras". Estaba en todas partes pero realmente, ¿dónde estaba? He ahí una dramática pregunta que a diario se hacían en este país las personas de las más diversas condiciones. Había miedo y terror cotidianos. Había rumores que circulaban por doquier. Nadie estaba libre de este contingente oculto, ilegal y secreto. De pronto, entre tantas "sombras" emergía su brazo tenebroso. Adquiría forma y cuerpo a través de soplones, delatores, compinches, encubridores y rapaces. O simplemente a través de sus agentes armados que ocupaban y disparaban como si esto fuera su coto privado de cacería humana.

LOS FONDOS

Tras la organización actualizada, bien premunido de recursos financieros, su jefe supremo, el coronel Manuel Contreras, aliado incondicional de su maestro, el jefe superior que reinaba en todo el territorio, transformando lo

que se creía por algunos ingenios como "el gobierno de las Fuerzas Armadas" en el gobierno de él, absolutamente de él y sólo de sus más cercanos incondicionales.

Además, la Dina no solamente se limitaba y recreaba en aprisionar la conciencia y los movimientos de cualquier chileno, sino que, como parte importantísima de sus labores, estaba la de mantener bajo vigilancia a los propios uniformados. Y allí no cabían distinciones ni prebendas. Porque en la filosofía simplista pero terrible de la Dina todo individuo era, de partida, un sospechoso, primero contra la persona que encarnaba el alto mando y luego para los objetivos que tuvo este ser superior.

ABUSO

El Departamento de Contrainteligencia, que tuvo una actuación y un lugar privilegiados en su organigrama, llevó las carpetas donde se chequearon datos privados de cada uno de los militares, de cualquier rama, amén de Carabineros y de la policía civil.

Y toda información fue utilizada con abuso. Sirvió no tanto para la vigilancia sino que para amedrentar, atemorizar, acallar cualquier atisbo, cualquiera opinión, cualquiera protesta.

En esta forma tanto el uniformado propiamente tal, como su entorno privado, el familiar, fue sometido a chequeo. Aspiraciones, debilidades, opiniones, todo cayó en los chequeos permanentes, en las anotaciones. Y todo pudo o fue utilizado en cualquier momento.

AMPLIACION

Por otra parte, a medida de que se fue consolidando en sus tareas, la Dina del coronel Contreras fue ampliando sus dominios físicos. Es que esta maquinaria necesitaba un espacio mayor para sentar reales y ejercer su poder ilimitado. En esta forma se fue apropiando de cuanto encontraba a su paso. Recintos arrebatados a particulares o a instituciones, a personeros de los movimientos y partidos de la izquierda, a gente común y corriente. También arreba-

tando bienes fiscales sin uso momentáneo. O, por último, con el dinero de los contribuyentes, adquiriendo otras propiedades.

En los primeros años de la Dina se le conocieron recintos secretos, los que corresponden a las siguientes direcciones y dueños:

LONDRES 38

1.- Casa de calle Londres Nº 38.- Se le dio el nombre clave de "Yucatán"; bautizado por los prisioneros con los nombres de la "Casa de las Campanas" o "La Silla". Expropiada al partido Socialista, funcionaba en ella el local de la Octava Comuna. Inmueble de dos pisos de estilo neoclásico. Al dejar de ser usada por la Dina, la Junta de Gobierno se la entregó al Instituto O'Higiniano que la ocupa en la actualidad, habiéndole cambiado la numeración por el Nº 40.

"HOGAR"

2.- Casa de José Domingo Cañas Nº 1357 y 1365.- En los días posteriores al golpe fue utilizada por la emba-

jada de Panamá para alojar asilados. Al ser desocupada, fue ocupada por la Dina a finales del mes de agosto de 1974. En la actualidad, una de ellas sirve como hogar de solteros de ex agentes del CNI - por consiguiente pasado a propiedad del Ejército- y la otra alberga un hogar del Servicio de Menores.

3.- Casa de calle Irán Nº 3037.- Ubicada en la in-

4) dad pertenece al Ejército de Chile, y es un centro de recreación de los oficiales.

5.- Casa de calle Marcolleta Nº 190. Hasta el golpe de Estado, en ella se encontraba la sede del Comité Central de las Juventudes Comunistas. Fue ocupada como Cuartel General de la Dina. Edificación de dos pisos, en la actualidad alberga a la oficina de Admisión de las Uni-

6) Situada en el sector precordillerano del Cajón del Maipo, fue expropiada al ex dueño del diario *Clarín*, Darío Saint Marie Volpone.

9) 10.- Casa de Sevilla. Situada en un sector de Independencia fue requisada al caer prisionero el dirigente del MIR, Antonio Llorca Puig. Fue ocupada como lugar de tránsito de prisioneros incomunicados.

13) de la Dina. Situada en calle Canadá, al llegar a Departamental, pertenece en la actualidad al Servicio Nacional de Menores.

EL QUISCO

14) 13.- Casas de El Quisco. Ubicadas en la avenida Costanera, en el llamado loteo Angamos, ocupaban el sitio 1, de la manzana E del sector de la Puntilla. Se utilizó para

② intersección de las calles Irán con Los Plátanos, fue "expropiada" a un militante comunista. Los prisioneros le dieron los nombres de "Venda Sexy" o "discotheque Peñalolén". Recuperada por sus

dueños, en la actualidad pertenece a un particular.

VILLA GRIMALDI

4.- Villa Grimaldi. Ubicada en avenida José Arrieta Nº 8200, Peñalolén, fue expropiada por Serviu a sus legítimos dueños, después de lo cual fue transferida a la Dina. Se le conoció entre los prisioneros con el nombre de "Palacio de la Risa". En la actuali-

⑥ versidades chilenas.

6.- Casa de Rafael Cabañas Nº 214. No hay mayores antecedentes sobre ella.

DEL MAPU

7.- Edificio de calle San-

ta Lucía Nº 162. Hasta el golpe era la sede del Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu). En ella se instaló una clínica de la Dina, destinada a atender a sus miembros y a aquellos prisioneros que no podían ser llevados a centros asistenciales.

8.- Casa de calle Eduardo Castillo Velasco. No hay mayores antecedentes.

9.- Casa de Lagunillas.

CUATRO ALAMOS

11.- Cuatro Alamos. Recinto eclesiástico comprado por el gobierno de Salvador Allende a fines de su interrumpido mandato, no tenía a esa fecha destinación. Fue

ocupada como lugar de tránsito de prisioneros en aras de aparecer públicamente como detenidos, manteniéndose la incomunicación. En la actualidad la ocupa el Servicio Nacional de Menores.

12.- Tres Alamos. Anexo al anterior, fue utilizado como centro de detenidos en libre plática de aquellos prisioneros que habían dejado de ser un número en los registros

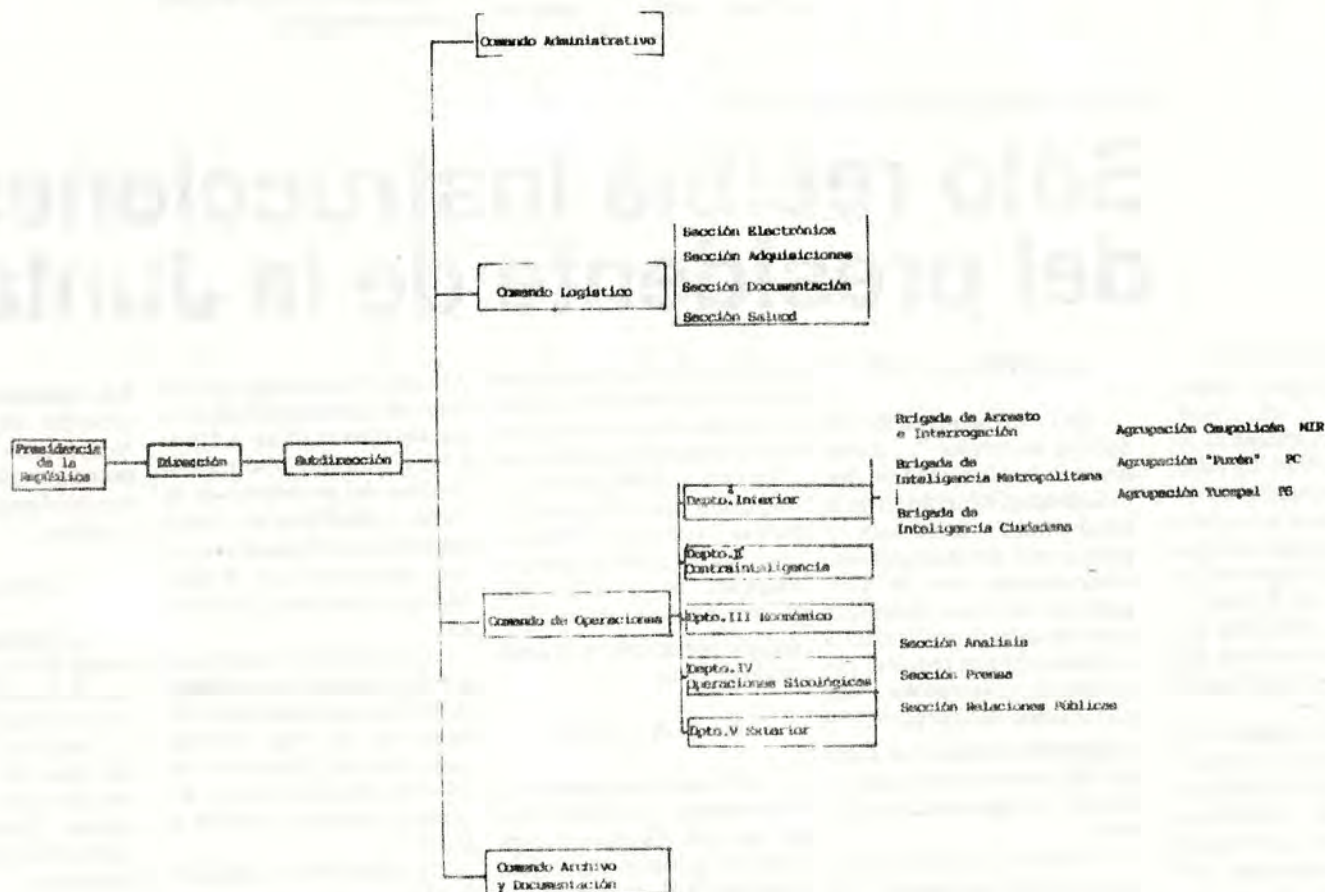
⑩ ⑮ mantener incomunicados a prisioneros provenientes de Valparaíso.

14.- Las Cabañas. Ubicadas al sur de las Rocas de Santo Domingo y en las cercanías de Bucalemu, sirvieron como centros de incomunicación.

ACTUALIDAD

Los antecedentes, funcionamiento y situación actual de muchos de estos campos clandestinos de la Dina, los iremos aportando en las próximas entregas periódicas.

ORGANIGRAMA DE LA DINA



La Dina, una maquinaria del terror que cambió la vida de los chilenos

LA PRENSA

La democracia exige, ante todo, rescatar la memoria histórica de estos largos y dolorosos años de dictadura militar. En este sentido los chilenos necesitan, ahora más que nunca, contar con una información adecuada que les permita juzgar y mirar los dramáticos acontecimientos del pasado reciente.

La Dirección de Inteligencia Nacional, la Dina, fue un organismo tenebroso. Esto no es meramente un adjetivo. Es una realidad que cada chileno hoy pesa y medita.

A la Dina, especialmente en el seno de la comunidad internacional, o sea en los países democráticos del mundo, se la conoció como una maquinaria de la muerte. Se la comparó a los peores y más tenebrosos organismos de la represión habidos en los más negros momentos de la historia de la humanidad. Sin ir más lejos, a la propia Gestapo creada por los nazis para exterminar con criterio racista a los seres humanos ajenos, a opositores a la dictadura de Adolfo Hitler en Alemania.

En los últimos días la opinión pública del país ha asistido, atónita, a las revelaciones de la prensa. Revelaciones que pasan por el conocimiento de una lista de 900 agentes secretos que asolaron en Chile y que pertenecían a la organización denominada Central de Inteligencia Nacional, la CNI. La CNI nació después de la Dina.

Y es la Dina el origen de todas las atrocidades que se cometieron en el pasado.

También en estos días el país asiste conmovido a las nuevas revelaciones en torno al "caso Letelier". Tanto en

los Estados Unidos de Norteamérica como en Santiago este doloroso suceso se enriquece con nuevas informaciones, testigos y personajes. La justicia estadounidense se encuentra otra vez en plena investigación. En Chile, el clamor político democrático y el clamor popular piden que ese proceso se reabra.

La Dina oficialmente ya no existe. Tampoco la CNI, sin embargo, hay muchas acuciantes preguntas. ¿Dónde están quienes han integrado esos organismos? Y algo mucho más importante. Más allá de los decretos que han sentenciado el fallecimiento de estos organismos, ¿pueden los chilenos respirar hoy realmente tranquilos?

Dijo Gustavo Leigh sobre la Dina

Sólo recibía instrucciones del presidente de la Junta

LO SISTEMÁTICO

En la fundamentación del decreto se señaló: "... considerando la necesidad de que el Supremo Gobierno tenga la colaboración inmediata y permanente de un organismo especializado que le proporcione en forma sistemática y debidamente procesada la información que requiera para adecuar sus resoluciones en el campo de la seguridad y desarrollo nacional, la Junta de Gobierno ha considerado dictar el siguiente decreto ley:

Artículo 1. Créase la Dirección de Inteligencia Nacional, organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya

misión será la de reunir toda la información a nivel nacional proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país...".

HABLA LEIGH

En torno a este punto hay importantes declaraciones del general Gustavo Leigh Guzmán, comandante en jefe de la FACH al momento de la dictación del decreto fundacional de la Dina y además miembro de la Junta que derrocó al Presidente

Allende. Dijo Leigh que la Junta de Gobierno jamás tuvo tuición directa sobre la Dina. Este organismo sólo recibía órdenes del presidente de la Junta, o sea Pinochet. Leigh reiteró estas afirmaciones en una entrevista con Sergio Marras en el libro *Confesiones*.

Otro aspecto importante del decreto se refiere al poder ilimitado que se otorgó al director de la Dina, coronel Juan Manuel Contreras Sepúlveda (*Mamo*). En el artículo cuarto dice al pie de la letra:

"El director de Inteligencia Nacional podrá requerir de cualquier servicio del Estado, municipalidades, personas jurídicas creadas por ley o de las empresas o sociedades en que el Estado o sus empresas tengan aportes de capita-

les, representación o participación, los informes o antecedentes que estime necesario para el eficaz cumplimiento de sus cometidos...".

DINA-CNI

La Dina funcionó hasta el año 1978. Su único jefe fue el coronel Contreras. Una vez disuelta nació (de la Dina) la CNI, Central Nacional de Informaciones. Su primer jefe fue el mismo Contreras, ahora ascendido a general de la República.

La Dirección de Inteligencia Nacional, Dina, nació oficialmente el 14 de junio de 1974. La Junta de Gobierno aprobó el decreto ley respectivo que le dio patente legal con la publicación en el *Diario Oficial* número 23.879 del 18 de junio de 1974. Fue publicado en su primera página y el decreto ley tuvo el número 521.

Hasta ese momento la Dina había sido un mero departamento del Servicio Nacional de Detenidos (Sendet) que funcionaba en los entretechos del clausurado Congreso Nacional.

Cuando se creó la Dina, la Junta Militar llevaba siete meses en el poder.

Waldo Salinas Núñez, denunciado como CNI por "El Siglo"

Desapareció jefe de gabinete del alcalde de Estación Central

Por José Ale

Waldo Salinas Núñez, cuyo nombre apareció en la lista de agentes del aparato de seguridad de la dictadura, en la que figura como miembro de la dirección metropolitana de la Central Nacional de Informaciones, CNI, denuncia publicada por el periódico *El Siglo*, es el actual jefe de gabinete y asesor directo del alcalde de la comuna de Estación Central, Felipe Palacios.

Así lo confirmó ayer el propio edil, al ser consultado al respecto, en forma directa, por *Fortín*.

La pertenencia de Salinas a la CNI no ha sido desmentida, hasta ahora, por nadie, ni siquiera por el aludido, por cuanto éste se encuentra con "permiso administrativo", desde hace pocos días.

"YO NO SE NADA"

Sin embargo, el alcalde Palacios lo defendió a brazo partido, señalando que "trabaja aquí desde 1987 y es un funcionario muy eficiente, ya que ha estado calificado repetidamente en la lista de méritos de la municipalidad".

Felipe Palacios se lavó las manos con respecto a la responsabilidad que le cabe en supervisar correctamente a sus subalternos y saber quiénes son, qué hacen, a qué se dedican. El alcalde se declaró inocente, diciendo que desconocía otro tipo de actividades que ejercía Salinas en el municipio. "Yo nunca tuve conocimiento de esas funciones. Nunca demostró una ac-

Su nombre figura como miembro de la División de Inteligencia Metropolitana de la CNI, en las listas de los 900 agentes publicadas esta semana por el periódico comunista.

El edil, Felipe Palacios, lo defiende a "brazo partido", mientras que al acusado se lo tragó la tierra, pues pidió permiso administrativo

tuación como la que uno entiende de un agente de informaciones. Además, a mí no me consta que pertenezca a la CNI", dijo Palacios en su defensa.

"Waldo Salinas fue traído por el anterior alcalde de Estación Central, Raúl Alonso Mahn", señaló Palacios, responsabilizando al ex candidato a diputado de RN de este quemante asunto.

CARGO DE TOTAL CONFIANZA

Cabe destacar que el cargo de jefe de gabinete corresponde a un funcionario de confianza del alcalde respectivo, por lo que resulta extraño, por decir lo menos, que el actual edil no haya sabido en todo este tiempo las funciones de agente de la CNI que le atribuye *El Siglo*.

Palacios señaló que la contratación de los funcionarios municipales se realiza mediante un procedimiento que está supervisado por la Contraloría General de la República y que es ésta, en última instancia, la que aprueba o rechaza la contratación de un postulante.

SOLICITUD DE RENUNCIA

Enfatizó que no le consta que Salinas pertenezca a la CNI, pero que solicitará la próxima semana al ministerio de Defensa la veracidad de la denuncia formulada por *El Siglo*.

"De ser ello efectivo, le solicitaré la renuncia, porque entonces estaba cumpliendo una doble función", dijo el alcalde Palacios.

"De llegar a comprobarse, me parece que es un hecho de gravedad absoluta, pues sería un gran engaño a la municipalidad", expresó el edil.

SU LABOR MUNICIPAL

El alto miembro de la dirección de la CNI, Waldo Salinas, trabaja actualmente como jefe de gabinete del alcalde, cargo en el que se mantiene, pues no ha renunciado ni se le ha pedido la renuncia. Su labor es muy importante, pues es el brazo derecho del alcalde y ocupa un lugar estratégico en el organigrama municipal.

"Su función en la municipalidad es ser coordinador de las actividades del alcalde, la

parte administrativa de toda la alcaldía, recibir gente cuando yo no puedo, me acompaña a las reuniones y visitas a terreno", explicó Palacios.

Según se supo, la última aparición pública del funcionario municipal acusado fue la semana pasada, cuando visitó una feria libre para controlar los precios, acompañando al alcalde Palacios.

Según el currículo, que presentó en la municipalidad, su actividad anterior era empresario. Sin embargo, destaca entre sus antecedentes que antes de llegar a tan alto cargo municipal, estuvo dos años como funcionario en el ministerio de Defensa Nacional.

Los funcionarios municipales de Estación Central están conmocionados con la noticia, pues cayó como una bomba. Existe gran preocupación por la denuncia publicada, toda vez que el funcionario aludido aparecía para ellos "como una persona callada y quitada de bulla, que cumplía sus funciones municipales en silencio y que se ganaba la confianza de muchos con su aspecto sereno".

OTRO CASO SIMILAR

Este es un caso similar al ocurrido en el ministerio de

Transportes donde otra agente, Sylvia Tarbes Martínez, miembro de la División de Inteligencia Regional de la CNI, era la secretaria del jefe de gabinete del ministro. Este hecho fue confirmado por el propio ministro, Germán Correa, quien señaló que la funcionaria no fue despedida, sino trasladada a otro departamento del ministerio.

Tampoco presentó su renuncia.

TODO INTACTO

Los recientes descubrimientos de agentes de la CNI en cargos públicos o cerca de los importantes centros de poder del gobierno, revelan que la CNI sigue viva, trabajando con sus largos tentáculos, a pesar de que su existen-

cia, al menos públicamente, fue suprimida por ley. Las cabezas visibles de la CNI se retiraron a los cuarteles del Ejército, pero dejaron todo un complejo aparato de espionaje muy bien montado y enquistado en las entrañas mismas de los ministerios, municipalidades y otras reparticiones que debe utilizar el gobierno democrático para, precisamente, gobernar.

FORTIN Mapocho, domingo 22 de abril 1990

Denuncia de "Fortín" causó revuelo mundial

**Quedó al desnudo la
secreta y siniestra
organización de la Dina**

Santiago / AFP.- La agencia internacional de noticias, *France Presse*, transmitió a su central en París -y desde allí a todo el mundo- la información publicada ayer por *Fortín*. En esta forma el reportaje entregado en exclusiva por nuestro diario, acerca de esa organización de la dictadura de Pinochet, provocó revuelo.

La nómina de 80 agentes secretos chilenos que fundaron la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), organismo represivo del desaparecido régimen del general Augusto Pinochet, fue revelada este sábado por un periódico de Santiago.

El diario popular *Fortín Mapocho* escribió que en el listado están los asesinos del ex canciller Orlando Letelier, muerto el 21 de septiembre de 1976 en Washington, junto a su secretaria estadounidense Ronni Moffitt, en un atentado con bomba, en cuya autoría un gran jurado de Estados Unidos inculpó a agentes de la secreta Dina y a un grupo de cubanos anticastristas.

El lunes pasado, el periódico semanal *El Siglo*, órgano oficial del partido Comunista de Chile, difundió una lista de 900 agentes secretos del régimen del general Pinochet,

advirtiendo que el "sistema de terror" permanece intacto en el país.

LAS "TAREAS"

El periódico reveló las "tareas" realizadas por agentes de la CNI (Central Nacional de Informaciones), organismo que en 1978 reemplazó a la Dina, y dio a conocer sorprendentes detalles de crímenes políticos no aclarados, que atribuyó a determinados agentes, a quienes mencionó por sus nombres.

En la nómina difundidas por *Fortín Mapocho* figuran los 80 integrantes del estado mayor y la oficialidad de la Dina, que dirigía el general Manuel Contreras Sepúlveda, y se entregan detalles inéditos de la "siniestra" organización que "secuestraba, torturaba y mataba en tiempos de la dictadura".

Incluye, además, los casos de los 300 primeros jóvenes adiestrados por los servicios de seguridad del pasado régimen en el regimiento de Tejas Verdes, 100 kilómetros al oeste de Santiago.

NACIMIENTO

La Dina nació en 1974, siete meses después del golpe militar que derrocó al gobierno constitucional del extinto Presidente Salvador Allende, como un organismo militar especializado para entregar información en el campo de la seguridad y la inteligencia al gobierno del general Pinochet.

"Esta es una primera entrega de nuevas revelaciones en torno a todo lo que atañe a la Dina, sus operaciones secretas en Chile y el extranjero, sus agentes, los pormenores de esas aventuras que aterrorizaron por años a los chilenos y que cambiaron la vida, los hábitos, la confianza, la seguridad de todos y cada uno de nosotros", comentó el diario popular.

En la nómina de agentes, figuran el "todopoderoso" director de la Dina, coronel Juan Manuel Contreras Sepúlveda, del arma de ingenieros del Ejército de Chile; el teniente coronel Pedro Espinoza Bravo, el capitán Armando Fernández Larios, el estadounidense Michael Vernon Townley y Luisa Mónica Lagos Aguirre (Liliana Walker), quienes fueron vinculados al crimen del canciller Letelier.

EL LISTADO

En el listado figuran oficiales y suboficiales del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, de las policías de Carabineros e Investigaciones y personal de Gendarmería, junto a agentes civiles.

La publicación indica que la Dina se estructuró en cuatro grandes comandos: Operaciones, Administrativo, Logístico y Archivo y Documentación.

El comando de Operaciones tenía entre sus dependencias los departamentos de Interior, Contrainteligencia, Operaciones psicológicas y Operaciones exteriores.

"Fue el más importante de todos, ya que de él dependía el logro de los planes trazados, y su capacidad fue fundamental en la lucha contra el enemigo", escribió el matutino.

El comando estuvo en contacto directo con el adversario "y su éxito se manifiesta en la medida que decrece el accionar de los grupos que combate". Sus agentes estuvieron a cargo de los arrestos e interrogación de los prisioneros hechos en la lucha.

A través del comando de Archivo se recopiló toda la información existente y la Dina tuvo copias de todas las fichas personales que se llevaban de los detenidos en los diferentes centros de detención.

MONSTRUO

"Este fue el monstruo de inteligencia que creó el (entonces) coronel Manuel Contreras Sepúlveda y que es el responsable del desaparecimiento de cientos de chilenos entre los años 1974, 1975 y 1976", escribió *Fortín Mapocho*.

Concluyó que "la siniestra sigla Dina jamás podrá ser olvidada. Su estigma permanecerá clavada como una espina en el alma nacional".

EXCLUSIVO

Habla testigo clave

"Teníamos orden de no intervenir en los procedimientos

Carabinero que presenció el secuestro del ex regidor Contreras Maluje entrega versión completa del hecho por primera vez desde el año 1976.

de la DINA". "Sentí indignación e impotencia", confiesa a ANALISIS.

"Detuvimos a Carlos Contreras Maluje en San Bernardo. (...) Llegando al cuartel comenzó el interrogatorio. (...) El dijo que tenía un punto con otro dirigente en la calle Nataniel. Los jefes se reunieron porque había algunos que no querían efectuar la operación. Suponían que estaba tramando algo. Se decidió que la operación se llevara a cabo y salimos. Lo largamos en Nataniel y empezó a caminar hacia Avenida Matta. De repente, yo por radio escuché: 'Se tiró a la micro el sujeto'. Contreras había sido torturado hasta las últimas horas de la noche anterior, tenía las muñecas rotas con las esposas. Cuando llegamos ya se había juntado mucha gente y también un radiopatrullas de carabineros. Ellos no sabían qué hacer y miraban a los tipos que se bajaban de los autos con radios, metralletas, pistolas". (Testimonio del ex agente Andrés Valenzuela sobre la detención de Carlos Contreras Maluje).

El 18 de noviembre de 1976, el 18 de noviembre del 1976, el capitán de la Carabineros Clemente Burgos Valenzuela se dirigía en un jeep desde la Prefectura de Santiago hacia su comisaría en San Miguel. Para no tardar con los posibles "tacos" de movilización, había resuelto transitar por calle Nataniel. Sin embargo, al llegar a la intersección de esa arteria con Antofagasta, vio un numeroso grupo de gente que rodeaba un bus atravesado en la calle. El oficial descendió precipitadamente, dándose cuenta de que, bajo la rueda trasera derecha del vehículo había un hombre atropellado, en muy mal estado. Se trataba de Carlos Contreras Maluje. El capitán Burgos llamó por la radio de su jeep para dar cuenta del hecho a sus superiores y volvió a socorrer al herido, pero fue violentamente interrumpido por un grupo de sujetos armados que se movilizaban velozmente en un Fiat 125 de color celeste. Uno de ellos sacó una identificación y el oficial leyó "DINA". Tuvo que observar, sin poder intervenir, cómo el herido era arrastrado hasta el vehículo en medio de gritos y golpes, para después desaparecer con rumbo desconocido. El capitán Burgos decidió dejar constancia del accidente en la Sexta Comisaría, describiendo de su puño y letra en el Libro de Novedades todos los antecedentes del hecho. Nunca imaginó que el documento serviría como prueba contundente para que la

Corte de Apelaciones acogiera, por Corte de Apelaciones acogiera, por primera vez, el 31 de enero de 1977, un recurso de amparo interpuesto en favor del ex regidor comunista de Concepción Carlos Contreras Maluje. En el fallo se instruyó al ministro del Interior César Benavides poner en libertad inmediata al detenido, orden que nunca se cumplió. Dos años después el capitán Clemente Burgos fue llamado a retiro. No le cupo duda de que pese a que se le dieron razones administrativas, la causa de su retiro fue haber prestado testimonio ante los tribunales de la detención del dirigente comunista Burgos resolvió hacer público su posición frente a estos hechos, consciente de que su testimonio podrá contribuir a esclarecer en forma definitiva la suerte de este detenido desaparecido. El ex oficial confiesa a ANALISIS que sigue sintiéndose parte de su institución, a la que conoció desde niño, cuando acompañaba a su padre, también carabinero, en sus rondas en los pueblos del sur. "Siempre mantuve el espíritu que me enseñaron, mantener contacto con la comunidad. En todas mis destituciones tuve buenas relaciones con la población y dejé grandes amigos", dice con voz firme. Recuerda que para el 11 de septiembre estaba en la salitrera Victoria, cerca de Tarapacá, y era la primera autoridad. "A las seis de la mañana recibí instrucciones del general Carlos Foréstier, que pasó a ser el intendente, de tomar el mando, dete-

ner y enviar a Pisagua a todos los miembros de la Unidad Popular. Me anunció que enviarían refuerzos del Ejército y apoyo de tanques. Le dije que no lo consideraba necesario, pero a mediodía llegaron los tanques, lo que produjo una gran alarma en la gente. ¿Había personas peligrosas entre ellos, o usted los conocía a todos? Sí, los conocía, era toda gente amable, no había extremistas. Era gente buena. Incluso, días antes, habíamos estado en un asado todos juntos, compartiendo a toda esa gente amable. ¿Usted detuvo a toda esa gente amable? ¿Usted obedeció las instrucciones? Tenía que obedecer las instrucciones. Mandé a más de 500 personas a Pisagua, que queda bastante lejos. Me preocupé de ellos. Los visité en el campamento para ver cómo estaban. Sentir algo de pena, impotencia, pero tenía que obedecer. Ayudé a algunos amigos, como el caso del doctor Ricardo Canó, que era boliviano y había sido médico personal del Che Guevara en la sierra. Era muy respetado y nos hicimos grandes amigos. Cuando él vio llegar los tanques fue a mi casa y me pidió refugio. Se quedó allí hasta que se me dijo que lo pusiera en la frontera con Arica. Yo lo envié a Iquique y me preocupé de que se le enviaran las cosas de su casa. El salió después a Ecuador, que fue fusilado. Hubo mucha gente que fue fusilada en el Norte durante esos meses. ¿Qué pasó con los presos de su zona?

-Me consta que no hubo muertes en mi sector. Creo que les garanticé la vida. Una de las primeras medidas que tomé fue respetar el 50 por ciento del sueldo de los detenidos, el derecho a casa, colegio de los niños y pulpería, mientras permanecieran en Pisagua. Ellos salieron para la Pascua del 74. Me pidieron permiso para reunirse en el teatro, en una fiesta de fin de año, y me invitaron. Me emocioné, pues me agradecieron y me entregaron regalos que habían hecho con sus propias manos en Pisagua.

-¿Esta actitud suya no era vista como algo sospechoso por sus superiores?

-Creo que no, porque tratando bien a la gente, había tranquilidad y respeto. A veces, cuando había festividades nacionales o fiestas en el fin de semana, yo levantaba el toque de queda y no pasaba nada inquietante.

-¿Fue un cambio muy brusco su traslado a Santiago?

-Claro que sí. Me tocó en primer lugar estar en el centro para la reapertura del edificio Diego Portales y después fui trasladado a la comisaría de San Miguel, una de las más grandes de la capital. Era el segundo de a bordo. Había más control. Mis funciones eran organizar, planificar, distribuir la vida policial en San Miguel.

-¿Conocía la existencia de la DINA? ¿Cómo seleccionaban a los carabineros?

-Nosotros sabíamos que algunos eran destinados allá, pero era algo aparte. Se buscaba gente especial, manejable o del tipo "jovencito". Nosotros teníamos instrucciones especiales en el sentido de que, si nos encontrábamos en algún procedimiento con la DINA, debíamos retirarnos y dejarlos actuar.

-¿No tuvo contacto con personas detenidas?

-No. Sólo en noviembre del 76, cuando fui testigo de la detención de Carlos Contreras Maluje. Yo venía de la Prefectura de Santiago, aproximadamente a las doce y media. Llamé a la Comisaría y me dijeron que me esperaba otra reunión de comisarios allí. Iba en un jeep en dirección al sur, por calle Nataniel; al llegar a Antofagasta me encuentro con la calle bloqueada por un bus atravesado a la mitad. Me bajé; había mucha gente. Vi en el suelo a un hombre joven de no más de 30 años que había sido atropellado.

-¿Estaba consciente?

-Sí, estaba bajo la rueda derecha del bus. Tenía la cabeza partida al lado derecho y sangraba mucho. Gritaba fuerte: "Soy Carlos Contreras Maluje.

Regidor comunista de Concepción. De la familia Maluje que tiene una farmacia. Por favor, avisen a mi familia. Vengo arrancando de un cuartel de la DINA. Me vienen siguiendo. Me están torturando y me quieren matar". El me vio y me pidió que lo llevara. Me dijo: "Por favor, lléveme. Vengo arrancando de un cuartel que tienen en calle Dieciocho".

-¿Qué hizo usted?

-Seguí el procedimiento policial. Desde la radio del jeep comuniqué a mi jefatura lo que estaba sucediendo. Volví a atender al herido y, en forma abrupta, vi llegar un Fiat 125 celeste del que se bajaron cuatro tipos. Se me acercaron y me mostraron una placa en la que leí: "DINA". Uno me dijo: "Déjenos a nosotros seguir con este procedimiento". Lo tomaron por los brazos y lo arrastraron. El trató de resistirse, pero estaba mal herido. Le doblaron los brazos muy fuerte y lo metieron dentro del auto y salieron a gran velocidad.

-¿Y usted les obedeció de inmediato?

-Ellos eran de la DINA y uno no podía actuar, así que opté por seguir con el procedimiento de accidente de tránsito y me fui a la comisaría cercana para hacer el parte, que escribí de puño y letra con todos los antecedentes. Desde allí llamé al capitán Medina, mi superior, para darle cuenta del hecho. Posteriormente me llegó una citación que ratifiqué y después concurrí al Sexto Juzgado del Crimen, que investigaba el secuestro. Luego fui a la Corte de Apelaciones y pedí asesoría legal a la institución. Hablé con el general Germán Campos, prefecto jefe de Santiago, quien me apoyó y me dijo que estaba bueno que lo hiciera, porque los procedimientos de la DINA debían terminar.

-¿Nunca le pidieron que se retractara de su declaración?

-En esos términos, no. Pero antes de irme al Sur, un compañero me invitó a su casa y me dijo que tuviera cuidado y pusiera vigilancia, porque él había escuchado que me iban a matar.

-¿Sabía que ese lugar de calle Dieciocho pertenecía a Carabineros y que posteriormente pasó a ser de la Dicomcar?

-No. Tampoco nunca tuve relación con algún miembro de la institución que trabajara en esos grupos. Cuando estuve en Chaitén tuve problemas con

un capitán Gino Pelegri, que trabajaba con los servicios de inteligencia; su contacto era otro oficial de apellido Rosales Jiménez. Pelegri trataba muy mal a sus subalternos y yo le hice un llamado de atención. El se quejó a la superioridad y finalmente me sometieron a un sumario. Me enviaron a Peumo, donde tuve un accidente. Cuando estaba en esas condiciones, me llamaron a retiro en 1979.

-¿Nunca sintió inquietud por saber de la suerte de Contreras Maluje?

-A los años después de haberme retirado supe que el comando que había actuado había sido de la FACH; que el auto era del general Enrique Ruiz, ese que balearon hace unas semanas; y que una de sus bases funcionaba en San Miguel. Pero no conocí a los miembros de mi institución que después se ha dicho que también formaban parte de ese grupo llamado Comando Unido.

-¿Cómo se sintió usted cuando lo llamaron a retiro?

-Todavía tengo un trauma. Soñaba con carabineros. Hasta hace poco tiempo atrás me levantaba y pensaba que debía entrar a la comisaría a trabajar. Me ha costado mucho estar lejos. Estuve deshecho moralmente. Yo me dediqué exclusivamente a mi institución y creo que fui siempre un buen funcionario.

-¿Se arrepintió en estos años de haber firmado la constancia del accidente de Contreras Maluje?

-Yo sé, aunque nunca me dieron esas razones, que mi salida fue consecuencia de este caso, pero yo cumplí con el procedimiento policial que me enseñaron cuando entré a la institución. No tengo rencor, pero sufrí una situación injusta. Actué conforme a derecho, a los principios de la institución. A nosotros nos forman para proteger a la población, aunque nos ataquen.

-Carlos Contreras Maluje le pidió a usted protección para no ser secuestrado, pero usted no se la dio...

-¿Qué iba a hacer solo frente a cuatro individuos armados que me lo arrebataron y lo subieron precipitadamente a un auto y que además me mostraban su credencial de la DINA? Sentí mucha indignación e impotencia, pero esas eran las órdenes que teníamos. Y yo las cumplí.

00001595 000003 000101